



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

-----

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

### MOCIÓN

## CONTRA LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CARMONA.

#### Exposición de motivos

El **Decreto 72/1992, de 5 de mayo** por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía, tiene como objeto “establecer las normas y criterios básicos destinados a facilitar a las personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad orgánica, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.”

Por su parte, la **Ley 8/1993, de 22 de junio**, de Promociones de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas recoge que “La planificación y la urbanización de las vías públicas, de los parques y de los demás espacios de uso público, se efectuarán de forma que resulten accesibles para todas las personas y, especialmente, para las que estén en situación de limitación o con movilidad reducida”.

En el **Decreto 293/2009, de 7 de julio**, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, tiene por objeto establecer las normas y criterios que sirvan de desarrollo a lo establecido en el Título VII de la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía, en relación con la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte, con el fin de garantizar a las personas afectadas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, permanente o circunstancial, la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

-----

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Igualmente, el **II Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía 2011-2013**, contempla entre sus acciones la mejora de la accesibilidad urbanística, en la edificación y el transporte. Pretende lograr la accesibilidad de los entornos físicos de forma que se procure la no discriminación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Para ello, se proponen cambios en el sistema normativo que regula la accesibilidad arquitectónica y en el transporte, la promoción de actuaciones para la adaptación progresiva del entorno existente, así como el desarrollo de actividades de asesoramiento, investigación y formación en la materia.

Nuestro pueblo continúa manteniendo numerosas barreras arquitectónicas que impiden a diario a muchos carmonenses tener una vida normalizada y poder acceder a todas las dependencias municipales y pasear por todas las calles. En nuestro pueblo no hay un Plan de accesibilidad cuyo objetivo sea hacer accesible gradualmente el urbanismo, las infraestructuras, los edificios e instalaciones y los transportes existentes mediante la correspondiente eliminación de barreras. Es, por tanto, urgente promover la adaptación progresiva del entorno existente mediante la creación de un **Plan Municipal de Accesibilidad**, con un diagnóstico completo de barreras arquitectónicas en la ciudad, y un plan de actuación para la adaptación de estos lugares.

Tenemos que acabar con esta situación de discriminación y peligrosidad de forma inmediata.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULVCA de Carmona presenta la siguiente **Propuesta**:

1. Realizar el Plan Municipal de Accesibilidad, que incluya un estudio sobre las deficiencias en materia de barreras arquitectónicas en nuestro pueblo y una estrategia para acabar de forma paulatina con las mismas.

En Carmona, a 27 de marzo de 2013.

La Portavoz del Grupo Municipal IU-CA.

Fdo. Encarnación María Milla González.